

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 10 DE NOVIEMBRE DE 2015

SESIÓN N° 39

En nombre de Dios y de la Patria, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.30 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña María Inés Cabrera Squella, quien preside la sesión.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.

Don Patricio González.

Doña Luisa Espinoza.

Don Jorge Reyes.

Don Jean Pierre Chiffelli.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Autorización Contratación Directa Servicio Aseo Dependencias Municipales.
- 4.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, MARÍA INÉS CABRERA: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregada en forma oportuna el Acta N° 35, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Se ofrece la palabra para observaciones al Acta ya mencionada.

¿Por la aprobación del Acta mencionada?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 35, del 06 de octubre 2015, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Doy cuenta de nuestras actividades realizadas entre el 3 y el 10 de noviembre del año en curso.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Durante esta semana, no atendimos funcionarios, sin embargo mantenemos la convicción de que el diálogo permanente es el mejor ejemplo de nuestro firme compromiso y disposición a escuchar sus planteamientos para poder avanzar en sus propuestas. También hemos sostenido múltiples reuniones propias de nuestras responsabilidades como Alcaldía.

Continuamos atendiendo a vecinos y organizaciones, quienes nos visitan en búsqueda de soluciones a sus diferentes problemas, proponiendo sus propias alternativas. Los atendemos, siempre dispuestos a escuchar y alcanzar los acuerdos necesarios que nos permitan avanzar de conjunto. Es así que, reafirmamos nuestra responsabilidad permanente con la participación activa, temprana y vinculante, que se expresa escuchando las iniciativas y opiniones de vecinos y vecinas, sean ellos individuales o colectivas, de modo que Vivir Mejor en Recoleta sea posible.

En el marco de la implementación de la Ley del Lobby, la semana pasada no tuvimos audiencias.

2.2. Reuniones con Ministros y participación en Core

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Nos reunimos con el Ministerio de Cultura, señor Ernesto Ottone; y con el Ministro de Bienes Nacionales, señor Víctor Osorio; para abordar asuntos relacionados con proyectos para Recoleta. Participamos de sesiones del Core Metropolitano.

2.3. Actividades con colegios

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: La Dirección de la División Sociocultural de la Moneda, hizo entrega de computadores a la Escuela Marcela Paz, que recientemente sufrió un artero atentado incendiario.

Asistimos al aniversario de la Escuela Marta Colvin.

Se concretó la entrega de las primeras becas de licencias de conducir para estudiantes de nuestra comuna.

2.4. Impacto por Farmacia Popular

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Producto de la importancia de la creación de la Farmacia Popular Ricardo Silva Soto, en el marco de garantía de derechos, hemos recibido la visita de muchos Alcaldes de todo Chile, lo que hace injusto mencionar a algunos y no a todos.

También hemos participado en múltiples entrevistas y programas de radio y televisión, exponiendo a todos quienes quieren conocer, el progreso de instalación de nuestra farmacia.

En este mismo sentido, fuimos invitados a la Región de La Araucanía.

2.5. Encuentros en la comuna

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: En nuestras habituales labores, nos reunimos con el Consejo Comunal de la Infancia.

Estuvimos con el Consejo de Desarrollo Vecinal de tejidos El Salto.

Hicimos un recorrido por el sector La Valleja, y las viviendas que han recibido el subsidio de reparaciones.

Hemos visitado diversos clubes de Adulto Mayor y Agrupaciones de Mujeres.

2.6. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el del 23 de octubre y el 06 de noviembre de 2015.

Contiene:

- Decreto Exento N° 3170, de 23 de octubre, licitación pública Obras de reposición veredas Los Cardenales lado sur.
- Decreto Exento N° 3792, que promulga Acuerdo N° 164, que readjudica licitación pública Servicio de gestión recuperación de subsidios por incapacidad laboral, para las áreas Municipal, Salud y Educación.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA:

- Decreto Exento N° 3280, que promulga Acuerdo N° 163 readjudica licitación pública Diseño, arquitectura, ingeniería y especialidades para el mejoramiento EJE Zapadores comuna de Recoleta.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación personal de Salud.
- Contratación personal Educación.

3.- AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Solicito que sean prudente en la entrega de documentos, porque esto lo recibí ayer a las 13.30 horas y no tuvimos tiempo para leerlo, además tampoco entiendo que se haya cambiado el punto de Tabla a última hora.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Quiero comentar que se encuentra la señora Directora de Administración y Finanzas, quien frente a cualquier duda que ustedes tengan sobre este punto podrá aclararles.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Actualmente se está licitando el servicio de aseo y por tratarse de una licitación de mas de 5.000 UTM las modificaciones que comenzaron a regir a partir del mes de agosto del 2015, implican un aumento en los plazos y es requisito previo a la licitación realizar una consulta al mercado, la cual se realizó desde el 18 de agosto hasta el 31 de agosto del 2015, bajo el N° 3365-5-RF15. Lamentablemente no hubo respuesta a este llamado por lo que nos vimos en la obligación de nosotros realizar un análisis técnico y económico, haciendo estimaciones de los costos de los servicios a realizar.

Con fecha 03 de noviembre del 2015, mediante ID N° 2373-59-LR15, se publicó en le portal Mercado Público las Bases Técnicas y Administrativas del llamado a licitación pública de "Contratación de Servicios de Aseo para Dependencias Municipales y un Recinto en Administración Municipal".

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Con el objeto de dar continuidad al servicio de aseo de las dependencias municipales, vengo en solicitar al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal su aprobación para contratar en forma directa a la Empresa "Comercial Gutiérrez y Gutiérrez Ltda.", quienes actualmente prestan estos servicios, por el período que va desde el 1 de diciembre del 2015 al 15 de enero del 2016, en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato vigente al 30 de noviembre del 2015.

La autorización del Concejo se solicita debido a que esta contratación supera las 500 UTM.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Por mi parte ningún problema, me preocupan las bases del nuevo proceso, como la Tirso de Molina.

¿Eso va en un solo paquete o el oferente o va por separado? Porque, finalmente, la Tirso de Molino va encareciendo el servicio y no siendo de la mejor calidad.

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Es una licitación que calculamos adjudicar por 39 millones mensuales, es abierta que incluso se puede incorporar una cooperativa, que nos dé las garantías, puede adjudicar solo las 12 dependencias y alguien puede adjudicar este edificio, así como podría alguien adjudicar todo.

La licitación se encuentra en el Portal.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más consultas, vamos a la votación.

¿Por la aprobación de la contratación directa?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 168

“Apruébese la contratación directa del Servicio Aseo Dependencias Municipales y un recinto en Administración Municipal de la Comuna de Recoleta, con la Empresa Comercial Gutiérrez y Gutiérrez Ltda., Rut 77.785.410-0 domiciliada en Calle Copiapó N°466 – 468 Comuna de Santiago, por los mismos valores y bajo las mismas condiciones técnicas establecidas en el contrato de servicio suscrito con dicha empresa con fecha 6 diciembre 2012 aprobado por Decreto Exento N° 101 de 23 enero 2013.

La Contratación del servicio es por el período que corre entre el 1° diciembre 2015 al 15 enero 2016.

Dejase establecido que el servicio a contratar se encuentra en proceso de Licitación Pública mediante ID N°2373-59-LR15; y fecha de resolución fijada para el mes de diciembre; lo que hace necesario con el objeto de dar continuidad al servicio de aseo de las dependencias municipal, que este se contrata en forma directa, toda vez que el contrato vigente sobre la materia vence el 30 noviembre 2015.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Quiero darles la bienvenida a la señora Alcaldesa de Hualpén y la señora Alcaldesa de la Palmilla y al señor Concejal, quienes vienen a conocer la farmacia popular de Recoleta Ricardo Silva Soto.

4.- INCIDENTES

4.1. Renuncia a subvención

- Sesión de Comisión de Presupuesto
- Catastro de antenas
- Situación de Liga Héroe de la Concepción
- Farmacia Popular

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: En la Comisión de Salud salió el tema de la Organización de Salud Solidaria, que rechazó la subvención por 8 millones de pesos. Hay una carta que consta de esta renuncia.

Solicito aclaración si ese dinero está disponible.

Pido convocar a la Comisión de Presupuesto, para revisar el proyecto de presupuesto, invitar a la señora Luisa, y también que pudiesen estar la gente de Salud y Educación para ver detalles.

Solicito a la administración un catastro actual de instalación de antenas. Hay un soporte en Antonia Silva. ¿La administración haciendo alguna gestión frente a eso, porque hay rumores de instalación en otros sectores de la comuna?

Quiero saber en qué estado de situación se encuentra la Liga Héroes de la Concepción, con la instalación de la sala cuna, porque he sabido de varios conflictos. El tema no está cerrado, con los vecinos del sector ni con los dirigentes de la Liga. ¿En qué está eso? Son dos comodatos vigentes, el ingreso es con funcionarios de la Junji, pero el comodato está vigente y no permiten el acceso.

En el tema Farmacia, apoyando la iniciativas contra las desigualdades por el acceso de medicamentos, solicito a los señores Parlamentarios modificar la ley para que la farmacias independientes puedan acceder a las mismas facilidades ante Cenabast, con el respaldo del Ministerio de Salud, de manera de dar solución a las personas más vulnerables, con precios reales, puesto que ha quedado de manifiesto la sinvergüenzura de las grandes cadenas.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: La Farmacia Popular cuenta con todo el respaldo del Gobierno, expresada por diversos Ministros. Asimismo, hay 126 Municipalidades que han expresado su interés en instalar farmacias populares.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: En este marco, bienvenidos señoras Alcaldesas de Hualpen y de la Palmilla y señor Concejal.

4.2. Votación del Padem

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: El próximo martes votaremos el Padem.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me gustaría que lo conversemos después del Concejo, para definir una fecha, no sé si les parece el lunes en la tarde.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Les parece bien, que nos juntemos el lunes, a las 09:30 horas.

4.3. Exposición sobre destinación de recursos

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Solicito a la Administración que se ponga como punto de Tabla en la próxima sesión, los recursos que se han destinado a contratar un determinado número de personas en Salud. Quiero que se haga una exposición para entender cuál es la actividad específica que van a desarrollar.

4.4. Participación de Concejales en seminario

- Bafona en Escuela María Goretti
- Cicletada contra violencia infantil
- Uso de cancha María Goretti

-

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Los días 24, 25, 26 y 27 se realiza un Seminario de Urbanismo y Vivienda, que invita y ejecuta la Asociación Chilena de Municipalidades, en Rauco.

Estamos avisando porque estaríamos viajando los integrantes de la Comisión Vivienda, el Concejal Juan Pastén y quien habla a este seminario.

Informo que este sábado estuvo Bafona en la Escuela María Goretti.

El domingo hubo una cicletada de la Asociación contra la Violencia Infantil.

Respecto de la cancha María Goretti, no se usa para deporte, el último campeonato oficial se hizo el año pasado y tuve que pasar los balones porque la Liga no quiso pasar.

La Liga de Futbolito existe y no es de beibi, por favor que no sigan insistiendo porque ahí no hay campeonatos, se presta o se arrienda, no la usan los niños. Yo vivo ahí y nunca veo niños jugando.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Esta Comisión de Vivienda viene haciendo buen trabajo, actualmente casi todo los seminarios son gratis. Lo digo para conocimiento de la comunidad y para que se sepa que hemos hecho bastantes propuestas desde Recoleta a la Asociación de Municipalidades.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto de la Comisión de Vivienda, hice una propuesta a la Seremi del Ministerio de Desarrollo Social sobre los allegados, ya que tienen que presentar un documento de carencia habitacional, pero con el hecho de ser allegados no lo necesitan. Lo mismo con la gente que paga arriendo, por el derecho de pagar arriendo debieran postular. Esa es la propuesta que se hace a través de la Asociación Chilena de Municipalidades al Estado.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más intervenciones, en nombre de Dios, de la Patria y nuestra querida comuna de Recoleta, damos por finalizado este Concejo, a las 09.55 horas.



MARÍA INÉS CABRERA SQUELLA
PRESIDENTA DEL CONCEJO

MICS/ HNM/ ngc.